

MEMORANDO

202644200000041383

Radicado No: 202644200000041383

PARA: Dr. **HOLMAN LIBARDO MESA ENCISO**
Profesional Universitario Grupo Interno de Prevención
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y Comunicación de Supervisión Contrato de Suministros No. 25009182026
CONTRATISTAS: **IMPERIAL SUPPLY SAS**
Registros Presupuestales No. 770826 del 29 de julio de 2026

Fecha: 30 de julio de 2026

Respetado Doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del contrato de Suministro No. 25009182026 del 29 de julio de 2026, razón por la cual se anexa a la presente copia de los estudios previos suscritos con el ICBF Regional Cundinamarca los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en el Manual de Supervisión y en el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el contrato de Suministro No. 25009182026 del 29 de julio se registró y cumplió con los requisitos ejecución y legalización el día 30 de julio de 2026.

Cordial saludo,



MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ

Coordinadora Grupo Jurídico

ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Amanda Rincon – Abogada Grupo Jurídico

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia